



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210004000	Ordinario	Antonio Maria Cervera Garcia	Curtiembres Bufalo S.A.S	16/01/2024	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Notifíquese A La Demandada Tempo S.A.S., Remitiendo Correo electrónico A La Dirección Electrónica De Notificaciones Judiciales Marcela.Decastrotempo.Co m.Co, Para Notificarla Sobre La Existencia Del Proceso, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6b6c2707-9f5d-426b-a7b3-ded431c05dc2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



Expediente Judicial, Para Que Dentro Del Término Legal Proceda A Contestar La Demanda. Segundo: Requerase A La Parte Demandante Para Que Proceda A Notificar A La Demandada Ultra S.A.S., Enviando La Demanda Y El Auto Admisorio A La Dirección Física, Y Acredite Ante Este Despacho Judicial El Envío Por Correo Certificado A La Dirección Física De La Demandada Ultra S.A.S. Tercero: Expídase Por Secretaría El Oficio De Rigor A Fin De Que La Parte Interesada Realice El Trámite De Notificación A La Demandada Ultra S.A.S.,

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6b6c2707-9f5d-426b-a7b3-ded431c05dc2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024

					Cargándose A La Plataforma Tyba El Oficio Decitación Para Notificación Personal, Y Una Vez Debidamente Aportada La Constancia Certificada De Envíodel Oficio, Sin Que La Demandada Haya Comparecido, Se Procederá A Expedir El Aviso. Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120210003800	Ordinario	Elver Rafael Romero Vergara	Ultra S.A.S., Curtiembre Bufalos S.A.S, Empresa Temporal Tempo S.A.S.	16/01/2024	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Notifíquese A La Demandada Tempo S.A.S., Remitiendo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6b6c2707-9f5d-426b-a7b3-ded431c05dc2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



Correelectrónico A La
Dirección Electrónica De
Notificaciones Judiciales
Marcela.Decastrotempo.Co
m.Copara Notificarla Sobre
La Existencia Del Proceso,
Conforme Lo Dispuesto En
El Art. 8 De La Ley 221Del
2022 Que Establece La
Vigencia Permanente Del
Decreto Legislativo 806 De
2020, Adjuntando
Epresente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial, Para Que Dentro
Del Términlegal Proceda A
Contestar La
Demanda.Segundo:
Requierase A La Parte
Demandante Para Que
Proceda A Notificar A La
Demandadultra S.A.S.,

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6b6c2707-9f5d-426b-a7b3-ded431c05dc2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



Enviando La Demanda Y El Auto Admisorio A La Dirección Física, Y Acredite Ante Estedespacho Judicial El Envío Por Correo Certificado A La Dirección Física De La Demandada Ultra S.A.Stercero: Expídase Por Secretaría El Oficio De Rigor A Fin De Que La Parte Interesada Realice Trámite De Notificación A La Demandada Ultra S.A.S., Cargándose A La Plataforma Tyba El Oficio Dcitación Para Notificación Personal, Y Una Vez Debidamente Aportada La Constancia Certificada De Envíodel Oficio, Sin Que La Demandada Haya Comparecido, Se

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6b6c2707-9f5d-426b-a7b3-ded431c05dc2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



Procederá A Expedir El
Aviso. Cuarto: La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tybaasí Mismo, En El
Micrositio Con Que Cuenta
El Juzgado En La Página
De La Rama Judicial.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6b6c2707-9f5d-426b-a7b3-ded431c05dc2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190004800	Ordinario	Hugo Alfonso Lascarro Rua	Administradora Colpensiones	16/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral Deeste Distrito Judicial En Sentencia De Fecha De 15 De Abril De 2021, Mediante El Cual Se Dispusoconfirmar La Sentencia Consultada De Fecha 21 De Octubre De 2020 Proferida Por Este Juzgado.2. Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6b6c2707-9f5d-426b-a7b3-ded431c05dc2